

Resolución N° 146-00-2023
Acta N° 15 (S.L./26/05/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE MALLAS CURRICULARES DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES Y SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO: El Expediente N° 0785, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos sobre propuesta de homologación de asignaturas de la malla curricular de la carrera de Ciencias Sociales y Sociología, el cual transcrito en lo pertinente dice: *"Tomando estos puntos y con la intencionalidad de garantizar a los estudiantes la continuidad de sus estudios y considerando que el contenido y el enfoque de la malla curricular es superior a la vieja malla, esta comisión propone la aprobación de la homologación de acuerdo con la planilla presentada y en los casos de la no homologación, se plantea la habilitación de la materia"*.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura del expediente el consejero Junior Mereles mociona la aprobación de la homologación, la que es secundada por el consejero Daniel Oviedo y aprobada por el pleno.

La consejera Marielle Palau, con relación al estudio del Plan de Homologación manifiesta cuanto sigue: *"la demora en la aprobación se debió a los siguientes motivos: 1. Los documentos recibidos de la Dirección de Sociología y de la Dirección Académica en la sesión del 31 de enero, hacían referencia al porcentaje de similitud en las materias que se planteaban homologar, es decir, referencia al reglamento de Convalidación de Asignaturas, por lo que la Comisión realizó un pormenorizado análisis del contenido de las materias de ambas mallas a fin de identificar si se cumplía el 75% del porcentaje establecido., 2. Durante todo el proceso se solicitaron documentos a las Direcciones que en ocasiones demoraron excesivamente, hasta la semana pasada proponiendo cambios a la propuesta que habían enviado, el plan que nos enviaron proponía homologar dos materias con una, lo cual iba a ser un error, este es solo un ejemplo de las limitaciones de la propuesta analizada. 3. La Comisión realizó una consulta a la asesoría Jurídica consultando si el reglamento de Convalidación de Asignaturas debía ser aplicado en este caso, ante su respuesta de que no correspondía a la homologación de mallas, la comisión pudo concluir la elaboración de la propuesta presentada tomado en cuenta solo criterios académicos. 4. Finalmente, el único interés de las integrantes de la Comisión, que participaron durante todo este proceso, fue garantizar que las y los estudiantes no tuvieran dificultades académicas en el proceso de homologación"*.

La Resolución CD FACSO N° 058-00-2023, Acta N° 07 (S.L./10/03/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE MALLAS CURRICULARES DE CIENCIAS SOCIALES Y SOCIOLOGÍA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La Resolución CD FACSO N° 039-00-2023, Acta N° 06 (S.L./24/02/2023) "POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA DIRECCIÓN DE SOCIOLOGÍA LA PROPUESTA DE PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS DE LAS MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS DE CIENCIAS SOCIALES Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD FACSO N° 11-00-2023, Acta N° 04 (S.L./31/01/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, LA PROPUESTA DE PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES, CON LA MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La resolución CSU N° 0436-00-2021, Acta N° 15 (A.S N° 15/14/2021) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES";





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Teléfono: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 146-00-2023
Acta N° 15 (S.L./26/05/2023)

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

146-01-2023.-APROBAR, el plan de homologación de Mallas Curriculares de las carreras de Ciencias Sociales y Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo de la presente resolución.

146-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Resolución N° 146-00-2023
Acta N° 15 (S.L./26/05/2023)

ANEXO

PLAN DE HOMOLOGACIÓN DE MALLAS CURRICULARES DE LAS CARRERAS DE CIENCIAS SOCIALES Y SOCIOLOGÍA

N°	Asignatura – Plan Ciencias Sociales	Semestre	Asignatura – Plan Sociología (Nuevo)	Semestre	Propuesta
1	Introducción a la Sociología	1º	Introducción a la Sociología	2º	ok
2	Introducción a las Ciencias Jurídicas	1º	Seminario Temático de Sociología: Teoría y Sociología del Derecho	10º	ok
3	Historia Social Latinoamericana	1º	Historia Social	1º	Ok
4	Idioma Guaraní I	1º	Guaraní I: Comunicación oral y escrita	3º	OK
5	Seminario I: Sociología del trabajo	1º	Seminario Temático de Sociología: Sociología del trabajo	10º	ok
6	Idioma Guaraní II	2º	Seminario Metodología y Planificación: Lengua y Cultura	10º	
7	Economía Política	2º	Economía Política	7º	ok
8	Introducción a la Ciencia Política	2º	Teoría Política	5º	ok
9	Seminario II: Movimientos Sociales y Políticos de América Latina, siglos XX y XXI	2º	-----	-----	Habilitar materia
10	Historia Política Paraguaya	2º	Pensamiento Social Paraguayo	2º	
11	Análisis económico y político	3º	-----		Habilitar materia
12	Seminario III: Enfoque interdisciplinarios de las ciencias sociales	3º	Semiología (NO CORRESPONDE)	4º	Teoría del Conocimiento
13	Elementos de Estadística	3º	Estadística Social I	2º	ok
14	Historia Social Paraguaya	3º	-----		habilitar materia
15	Idioma Guaraní III	3º	-----		habilitar materia
16	Idioma Guaraní IV	4º		Habilitar materia



Resolución N° 146-00-2023
Acta N° 15 (S.L./26/05/2023)

17	Metodología de las Ciencias Sociales	4º	Metodología II: Enfoque Cualitativo	6º	ok
18	Estadística Social	4º	Estadística Social II	3º	ok
19	Desarrollo Económico	4º	Seminario Temático de Sociología: Sociología Económica	10º	ok
20	Seminario IV: Filosofía Política	4º	Filosofía Política	3º	ok
21	Sociología General	5º	Teoría Social Clásica I	3º	Compatible con Introducción a la sociología de la malla vieja.
22	Teoría y Gerencia Social	5º	Teoría Social Clásica II	4º	ok
23	Investigación Social y Métodos Sociológicos	5º	Metodología IV: Análisis Metanarrativo (no corresponde)	8º	Taller de investigación I
24	Idioma Extranjero I	5º	Inglés para las Ciencias Sociales I	4º	ok
25	Seminario V: Sociología de la Educación	5º	Seminario Temático de Sociología: Sociología de la cultura, etnicidad y diversidad	10º	ok
26	Ética Social	5º	Ética	8º	ok
27	Evaluación y Monitoreo de Intervenciones Sociales	5º	Seminario Metodología y Planificación: Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas	10º	ok
28	Idioma Extranjero II	6º		Habilitar materia
29	Sociología Urbana	6º	Seminario Temático de Sociología: Sociología del Territorio	10º	ok
30	Grupo Social	6º		10º	Habilitar materia
31	Estructura Social	6º	Estructura y Cambio Social	7º	ok
32	Seminario VI: Sociología y Género	6º	Seminario Temático de Sociología: Sociología del Género	10º	ok



Resolución N° 146-00-2023
Acta N° 15 (S.L./26/05/2023)

33	Ideología y Aparatos Ideológicos	6º	Epistemología del Sur	9º	ok
34	El Estado y sus componentes básicos	6º	Seminario Temático de Sociología: Sociología Política	10º	ok
35	Sociología Rural	7º	Seminario Temático de Sociología: Estudios rurales críticos	10º	ok
36	-----	-----	Metodología III: Análisis Multivariado	7º	ok
37	Psicología Social	7º	Psicología Social	3º	ok
38	Idioma Extranjero III	7º	Inglés para las Ciencias Sociales II	10º	ok
39	Nuevas Tecnologías de Comunicación, Información e Industrias Culturales	7º	Sociología de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación	9º	ok
40	Desarrollo Humano y Ciudadano	7º	Sociología de la desigualdad y la exclusión social	10º	ok
41	Sociología de Desarrollo	7º	Teoría Social Latinoamericana	9º	Ok
42	Idioma Extranjero IV	8º		Habilitar materia
43	Cambio Social	8º	_____		Habilitar materia
44	Antropología	8º	Antropología Social	8º	ok
45	Epistemología y Hermenéutica	8º	Hermenéutica	5º	ok
46	Movimientos Sociales	8º	Sociología de la Acción Colectiva	8º	ok
47	Gerencia Social	8º	Diseño y práctica de la gestión e intervención	9º	ok
48	Seminario VII: Sociología del conocimiento	8º	Sociología del conocimiento	7º	ok
49	Seminario VIII: Taller de Tesis	8º	Taller de Redacción de Trabajo Final de grado	9º	ok



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 146-00-2023
Acta N° 15 (S.L./26/05/2023)

3 asignaturas del plan antiguo – primer semestre probatorio.

Asignatura – Plan de Ciencias Sociales	Semestre	Asignatura – Plan de Sociología	Semestre	Propuesta
Comunicación y redacción castellana	1º	Castellano: Comunicación oral y escrita	1º	ok
Historia de las instituciones jurídicas	1º	Seminario Temático de Sociología: Legislación Social y DDHH	10º	ok
Historia del Paraguay	1º	Historia Social Paraguaya	1º	ok


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana